



DECRETO N° 1715. /

CHIGUAYANTE, **13 JUL. 2015**

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1154 de fecha 04.05.2015 que autoriza el llamado licitación pública contratos de suministros N° 22/2015 “Estudios Mecánica de Suelo Proyectos Deportivos Chiguayante”; Decreto Alcaldicio N° 1501 de fecha 17.06.2015 que acepta oferta y adjudica la propuesta pública N° 22/2015 “Estudios Mecánica de Suelo Proyectos Deportivos Chiguayante” a la Empresa Contratista Servicios Geotécnicos e Ingeniería Ergonika Ltda; Ord. N° 701 de fecha 11.06.2015 de la Directora de Secplan a Director Jurídico para la confección del Contrato; Contrato de ejecución de obra de fecha 06.07.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y don Francisco Alejandro Bahamondes Parra, en Representación de la Empresa Contratista Servicios Geotécnicos e Ingeniería Ergonika Ltda; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el contrato “Estudios Mecánica de Suelo Proyectos Deportivos Chiguayante”, de fecha 06.07.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y don Francisco Alejandro Bahamondes Parra, en Representación de la Empresa Contratista Servicios Geotécnicos e Ingeniería Ergonika Ltda, R.U.T. N° 76.085.116-7, en un monto de **\$13.700.000.-** (trece millones setecientos mil pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 30 días corridos a contar del día siguiente a la fecha del Acta de Entrega-Recepción del Terreno, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el gasto de la licitación pública mencionada anteriormente, a la cuenta presupuestaria N°22.01.001 “Estudios e Investigaciones” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/tzm.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secplan
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 JUL 2015 HORA 13:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA USJ